I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1912 /

REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
QUE INDICA.

REQUINOA, 09 de Octubre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 46 de fecha 08.10.2009 del Departamento de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita adquisición de 2 letreros en latón galvanizado de 1.5 mm., fondo reflectante y textos adhesivos rotulados ploter de corte diseños (Zona de Escuela) y 2 letreros de 50x70 cms. Latón galvanizado de 1,5 mm. Fondo reflectante y textos adhesivos rotulados en ploter de corte diseños incluidos según norma (No estacionar). Adjunta cotización del Sr. Alejandro Andrés Peñaloza Ordenes, RUT Nº 11.758.528-K, apchile – Servicios Integrales, por un monto total de $ 104.720 iva incluido. Adjunta cotización. La necesidad de regularizar proceso administrativo.

El Decreto Alcaldicio Nº 1795 de fecha 19.11.2008, aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio Nº 492 de fecha 30.03.2008 que aprueba Inversión Municipal año 2009.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

REGULARIZA proceso administrativo.

AUTORIZASE adquisición de los siguientes letreros al proveedor Sr. Alejandro Andrés Peñaloza Ordenes, RUT Nº 11.758.528-K, apchile – Servicios Integrales, por un monto total de $ 104.720 iva incluido:

- 2 letreros en latón galvanizado de 1.5 mm., fondo reflectante y textos adhesivos rotulados ploter de corte diseños (Zona de Escuela).
- 2 letreros de 50x70 cms. Latón galvanizado de 1,5 mm. Fondo reflectante y textos adhesivos rotulados en ploter de corte diseños incluidos según norma (No estacionar).

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 31.02.004.003.001 "Señalizaciones de Tránsito y Refugios Peatonales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GPP/JGA//avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Obras (2)
Depto. Tránsito (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo